

**CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**



San Fernando del Valle de Catamarca, 3 de Abril de 2018-

Al Señor Presidente del  
Concejo Deliberante de la Ciudad de  
San Fernando del Valle de Catamarca  
Fernando Augusto Navarro

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de ordenanza.-

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.-



## **Proyecto de Ordenanza**

**Autor:** FERNANDO AUGUSTO NAVARRO

**Asunto:** DISPÓNESE QUE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PROCEDA A LA LIMPIEZA, DESMALEZAMIENTO DE LOS LOTES DESOCUPADOS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN DENTRO DEL BARRIO LOTEOPARQUE SUR.-

### **FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente proceda a la limpieza, recolección de basura y desmalezamiento de los lotes desocupados y áreas que lo requieran dentro del barrio loteo parque sur.-

El pedido se debe a la masiva concurrencia de los vecinos en la zona que es de forma palpable en el mencionado barrio, donde se pudo constatar el total descuido por la falta de intervención del área responsable, basuras acumuladas, maleza, agua estancada por las frecuentes lluvias, chatarras, escombros, y falta de contenedores, esto aporta de manera significativa a la proliferación de mosquitos, alimañas y roedores, lo que conlleva tanto a una inseguridad sanitaria como social para los vecinos del sector en cuestión ya que todos estos factores conglomerados en una misma zona aportan a estos resultados negativos y lamentables que pueden evitarse con medidas preventivas y ejecutivas plasmadas en este proyecto de ordenanza.

Los vecinos sienten que es una zona que ha sido olvidado por las autoridades y que no se cumple con el compromiso de los servicios por la cual se ha generado en diferentes calles micro basurales que generan una imagen visual desagradable y un impacto ambiental negativo

Es de hacer notar que según lo establecido por la Carta Orgánica Municipal en Capítulo IV, en su art. 13 de Competencia Material establece en inciso H e I sobre obras, servicios y salubridad, en Capitulo V de Competencia del Medio Ambiente: art. 17 instituye la Municipalidad asegurará la limpieza e higiene Gral.

**CONCEJO DELIBERANTE  
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
CONCEJAL FERNANDO AUGUSTO NAVARRO**



del ejido municipal; y que la Constitución Nacional , en su art. 41 expresa que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.

El mantenimiento de la misma permite embellecer al ingreso barrio, acceder a una mejor calidad de vida y equipararse en infraestructura a los avances con los que ya cuentan los barrios de esta Ciudad. Cómo así mismo la extracción de basura acumulada, recorrido del servicio de limpieza del municipio, prevé una salud urbana eficiente, no permitiendo ingreso al barrio de enfermedades, tales como Dengue, leptopirosis por la reproducción de roedores que se ha provocado por estas acumulaciones mencionadas

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Ordenanza.-



**EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE**

**ORDENANZA**

**ARTICULO 1°.-** Dispónese que el departamento ejecutivo municipal proceda a la limpieza, desmalezamiento de los lotes desocupados y áreas que lo requieran dentro del barrio loteo parque sur.-

**ARTICULO 3°.-** Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente según las previsiones que determine.

**ARTICULO 4°.-** De forma.-